

# MEMO DE ENCARGO DE AUDITORIA N° 11/2021

## “VERIFICACIÓN DE AGENCIAS DEL INTERIOR - COBRANZAS”.

**Título de la Auditoría:** MEMO DE ENCARGO N° 11-2021 - VERIFICACION DE AGENCIAS DEL INTERIOR - COBRANZAS

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

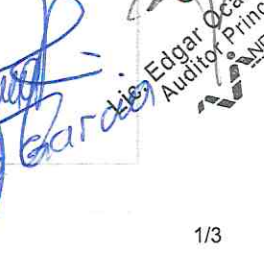
**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

**Código Proceso:**

**Subproceso:** SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

  
  
  
Edgar Ocampo  
Auditor Principal

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Dependencia Auditada:</b> GERENCIA DE CRÉDITOS - GERENCIA DE COLONIAS Y TENENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Fecha de Elaboración:</b> 06/05/2021    |
| <b>Directivo Responsable:</b> Lic. Gustavo Ortiz - Lic. Oscar Amarilla - Ing. Nelson Astigarraga - Administradores Perceptores habilitados.-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Destinatario:</b>                       |
| <b>Aspectos Generales del Proceso de Auditoría</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                            |
| <b>Objetivo:</b> Obtener evidencia suficiente y competente de que; 1- La utilización y confección de los recibos de dinero habilitados por la Institución estén de manera correcta. 2- Los recibos oficiales de cobro sean correctamente expedidos. 3- Los depósitos realizados estén de manera íntegra, en tiempo y forma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |
| <b>Alcance:</b> Se solicita a la Gerencia de Créditos informe de las rendiciones y se realiza trabajos de campo controlando los recibos de dinero expedidos y corroborar si se realizaron los depósitos en su totalidad y en el tiempo establecido, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. La auditoria consiste en controlar y examinar los cobros realizados por los perceptores de la Institución, que estén depositados de manera íntegra, en tiempo y forma, como también la correcta confección y expedición de los recibos oficiales de cobro. También se podrán realizar trabajos de campo en las colonias oficiales de la institución a los efectos de cotejar la correspondencia de los datos existentes en los duplicados como así en los originales expedidos. Asimismo, el examen será realizado de conformidad al Encargo de Auditoría vía Memorando N° 11/2021, de fecha 12 de abril de 2021, de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. |                                            |
| <b>Metodologías:</b> Se procederá a hacer un diagnostico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos.- Solicitud de documentos de respaldos. - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. -Solicitud de los documentos de respaldo.-Análisis de los documentos de respaldo.- Comisiones de servicio en campo para verificación y análisis. -Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe.-Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                            |
| <b>Procedimientos Efectuados:</b> La auditoria consiste en controlar y examinar los cobros realizados por los perceptores de la Institución, que estén depositados de manera íntegra, en tiempo y forma, como también la correcta confección y expedición de los recibos oficiales de cobro. También se podrán realizar trabajos de campo en las colonias oficiales de la Institución a los efectos de cotejar la correspondencia de los datos existentes en los duplicados como así en los originales expedidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
| <b>Hallazgos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
| <b>Conclusión General</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                            |
| • Total recaudado al (corte de documento) G. 32.016.401.-(Garaníes treinta y dos millones dieciséis mil cuatrocientos uno ). • Los Recibos de Dinero verificados se encontraban correctamente confeccionados, con sus respectivas boletas de depósitos, los cuales a su vez se realizaron en tiempo y forma establecido. • Se expone la siguiente limitación: Se solicitaron varias verificaciones de campo, las cuales fueron aprobadas únicamente en un 50% (cincuenta por ciento), presumimos que por cuestiones presupuestarias financieras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                            |
| <b>Recomendaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Acciones de Mejoramiento Propuestas</b> |
| <b>Elaborado por:</b> Marco Garcia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Fecha:</b> 05/07/2021                   |



Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal

|                                             |                          |
|---------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Revisado por:</b> Lic. Francisco Noguera | <b>Fecha:</b> 05/07/2021 |
| <b>Aprobado por:</b> LIC. EDGAR OCAMPOS     | <b>Fecha:</b> 05/07/2021 |



AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo

*[Signature]*  
Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
INDERT